

Relator de la ONU le pone ojos a las 'chuzadas'

La presencia del delegado de las Naciones Unidas se acordó en reunión con magistrados de las cortes. El Procurador, en desacuerdo.

Colprensa

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Augusto Ibáñez, anunció que un relator de la independencia judicial de las Naciones Unidas, ONU, vendrá a Colombia a conocer más sobre los seguimientos ilegales realizados a los magistrados, políticos y periodistas por parte del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Esta decisión se tomó ayer en una reunión que realizaron delegados del organismo internacional con algunos magistrados de las cortes.

Durante el encuentro, los juristas le contaron a los delegados de la ONU su versión sobre las llamadas 'chuzadas' telefónicas. Esto se tendrá en cuenta en el informe que elabora la ONU sobre el tema.

El actual relator de ese organismo es Leandro Despouy. Sin embargo, falta confirmar si él será quien venga al país o sería otro delegado. También quedó pendiente la fecha en la que el relator vendría.

La reunión sobre independencia judicial se extendió por tres horas y estuvo encabezada por el delegado para los Derechos Humanos, Cristian Salazar.

"La relatoría es un cumplimiento a los convenios internacionales y en ese mismo marco cumplirá su labor y el mandato es el que fija la forma de operación", dijo Ibáñez.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia señaló que aún mantiene abiertas las puertas para el diálogo con el Gobierno para hablar sobre el tema.

Rechazan sindicación

■ El lunes pasado, el Gobierno Nacional dijo que no ordenó las interceptaciones telefónicas ilegales y que ningún funcionario de la Casa de Nariño fue mencionado en el escándalo por el ex jefe de Contrainteligencia del DAS, Jorge Alberto Lagos, en su declaración.

■ Inicialmente, en el hecho se vinculó a Bernardo Moreno, secretario General de la Presidencia de la República, y al hasta hace poco asesor de Alvaro Uribe, José Obdulio Gaviria. Ambos rechazaron las sindicaciones.

En desacuerdo

La solicitud de un relator de la ONU para el caso de las 'chuzadas' la hizo el magistrado Ibáñez el pasado 14 de mayo, para que las interceptaciones ilegales, aparentemente ordenadas por el Gobierno, "no pongan en peligro el equilibrio democrático".

No obstante, varios funcionarios como el procurador General, Alejandro Ordóñez, se pronunciaron en contra de esta petición. "Me parece una solicitud apresurada, inoportuna y riesgosa", sostuvo Ordóñez. Además, señaló que de avalarse esta solicitud podría ponerse en riesgo la institucionalidad.

"Esa petición se justificaría si los órganos de control del Estado estuvieran actuando de manera indebida y no dieran resultados", subrayó el Procurador.

Para el Ministerio Público está demostrado que el Estado está cumpliendo, investigando y tomando decisiones. Mues-



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Augusto Ibáñez, a la izquierda, fue quien propuso la presencia de la ONU.

tra de ello, aseguró Ordóñez, es que en menos de 45 días se han tomado medidas importantes: 25 testimonios, 10 versiones libres y más de 24 investigados.

A su turno, el vicéfiscal Guillermo Mendoza Diago indicó que la presencia de un relator no se justifica porque las instituciones del país están en la capacidad de desarrollar de manera "transparente" las investigaciones sobre las interceptaciones ilegales del DAS.

El presidente del Consejo de Estado, Rafael Ostau de Lafont, dijo recientemente que las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para esclarecer el tema de las 'chuzadas', entre ellas una recompensa de \$200 millones para quienes entreguen pruebas sobre los autores del hecho, son insuficientes.



Actualmente el fiscal General Mario Iguarán Arana investiga a tres ex directores del DAS y a otros seis ex funcionarios por el caso de las 'chuzadas'.